



**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2014  
ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE**

<b>OBJETIVO GENERAL:</b>	Implementar políticas orientadas a la preservación, restauración y mejoramiento del medio ambiente, mediante pláticas, talleres y actividades de educación ambiental, las cuales propicien acciones para consolidar la reducción, el re-uso y reciclaje de los desechos orgánicos e inorgánicos. Desarrollo de actividades considerando los valores de seguridad, salud, protección y conservación del medio ambiente.
<b>ACTIVIDADES PRINCIPALES:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar campañas de simulacros y concientización de la cultura de la protección al medio ambiente.</li> <li>2. Llevar a cabo actividades de reforestación, limpieza, mantenimiento y embellecimiento de áreas verdes.</li> <li>3. Producción y desarrollo de plantas en el vivero municipal.</li> <li>4. Realizar pláticas audiovisuales sobre educación ambiental, clasificación de basura y formas de reciclaje.</li> <li>5. Desarrollo del proyecto de reciclaje de materia orgánica a través de la producción de Lombricomposta.</li> <li>6. Campaña de recolección y acopio de residuos para reciclaje.</li> </ol>
<b>ACTIVIDADES SECUNDARIAS:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.1 Celebración del Día del Medio Ambiente, con un festival ambiental en los niveles de primaria y secundaria.</li> <li>2.1 Invitación a alumnos y vecinos para realizar campañas de limpieza, mantenimiento y embellecimiento de diversas áreas.</li> <li>2.2 Elaboración de composta para utilizarse en el área a reforestar.</li> <li>2.3 Plantación, cuidado y supervisión de áreas reforestadas.</li> <li>3.1 Gestionar ante la Comisión Nacional Forestal, el suministro de diversas especies de plantas para instalar el vivero municipal</li> <li>3.2 Cuidado y mantenimiento de plantas en el vivero municipal</li> <li>4.1 Llevar a las diversas instituciones educativas, exposiciones, conferencias y audiovisuales; relacionadas con la educación ambiental, para comenzar a generar conciencia en los alumnos y maestros.</li> <li>5.1 Recolección y acopio de residuos orgánicos, tales como: poda de pasto, hojas de limpieza de parques, recolección de basura orgánica de domicilios particulares, estiércoles, etc; para su pre composteo y alimentación de lombrices y posterior producción de composta y lixiviado</li> <li>5.2 Cuidado y mantenimiento de las lombrices utilizadas en la producción de composta</li> <li>6.1 Reuniones de trabajo con instituciones educativas de todos los niveles, para elaborar una agenda de trabajo para la separación y entrega de residuos separados a la Dirección de Ecología y Medio Ambiente.</li> </ol>



6.2	Recolección y acopio de residuos para su reciclaje
6.3	Entrega de residuos para reciclar, a centros especializados en el reciclaje
7.1	Reunión de los requisitos para la presentación de la solicitud de apoyo ante la autoridad SEDEMA
7.2	Elaboración de Proyecto Ejecutivo para su presentación ante las instancias correspondientes

### CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

Actividad Principal	Actividades Secundarias	E		F		M		A		M		J		J		A		S		O		N		D		Comentarios
		P	R	P	R	P	R	P	R	P	R	P	R	P	R	P	R	P	R	P	R	P	R	P	R	
1	1.1	x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		
2	2.1	x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		
	2.2	x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		
	2.3	x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		
3	3.1	x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		
	3.2	x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		
4	4.1	x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		
5	5.1	x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		
	5.2	x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		
6	6.1	x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		
	6.2	x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		
	6.3	x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		
7	7.1	x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		
	7.2	x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		



**C. TIRSO LORENZO REYES PERALTA**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, Ver.  
2014-2017  
**DIRECTOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE**

REGIDURÍA PRIMERA